



Universidad de Concepción



SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N° 9-2019

En Concepción, a **JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector (S) don CARLOS VON PLESSING ROSSEL.

Asisten:

Sras. y Sres.: Sr. CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Vicerrector; Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo; Sra. CLAUDIA MUÑOZ TOBAR, Vicerrectora de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General, Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General y Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Subdirectora de Dirección de Estudios Estratégicos.

Decanas Sras.:

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Decanos Sres.:

LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
JORGE CANCINO CANCINO, Facultad de Ciencias Forestales.
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
LUIS MORÁN TAMAYO, Facultad de Ingeniería.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Decano de la Facultad de Medicina.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

Representación Estudiantil: Asiste la Srta. VALERIA TAPIA HERRERA, Presidenta FEC Campus Concepción; Srta. PALOMA ALARCÓN RODRÍGUEZ, Vicepresidenta FEC Concepción; Srta. BELEN CID SOBARZO, Presidenta FEC Campus Los Ángeles y Srta. MELISA FLORES OSSANDÓN, Secretaria de Cultura y Deportes, FEC Campus Los Ángeles.

Invitados Permanentes: Asisten el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General Campus Chillán; Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora Campus Los Ángeles; Sr. JORGE SANDOVAL REYES, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles; y Sra. XENY GODOY MONTECINOS, Directora Escuela de Educación Campus Los Ángeles



Excusas: Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sr. CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

En reemplazo: de la Decana Sra. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, asiste el Sr. LUIS SEMINARIO SALAS, Vicedecano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; del Sr. Decano RICARDO BARRA RÍOS, asiste la Sra. GLADYS VIDAL SÁEZ, Decana (S) de la Facultad de Ciencias Ambientales; del Decano Sr. RODOLFO WALTER DÍAZ, asiste el Sr. MANUEL BARRÍA PAREDES, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; del Decano Sr. OSCAR NAIL KROYER, asiste la Sra. CARLA BARRÍA CISTERNA, Vicedecana de la Facultad de Educación; y del Decano Sr. ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, asiste el Sr. CLAUDIO PINUER RODRÍGUEZ, Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Arte.

Invitados: Sr. JORGE DRESDNER CID. Director de la Dirección de estudios Estratégicos.

TABLA

- 1. PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.** Expone Sr. Jorge Dresdner C. Director de Dirección de Estudios Estratégicos.

Se da inicio a la sesión a las 09:30 horas.

Sr. Rector (S) presenta las excusas del Sr. Rector para asistir a la presente sesión, señalando, que tal como se había acordado en la sesión anterior, se ha citado a esta sesión extraordinaria, a fin de tratar en específico, el Plan de Trabajo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional.

En forma previa, a tratar el punto, solicita, que al término de la sesión permanezcan los miembros del presente Consejo Académico para poner en su conocimiento un hecho esencial, en donde como Rectoría se va a informar de éste, el día de mañana a toda la comunidad.

Seguidamente, solicita al Sr. Director de la Dirección de Estudios Estratégicos proceda con la exposición del punto, lo que hace a continuación indicando, que junto con la citación a la sesión, se envió un documento, consistente en "Resumen de las principales observaciones recibidas desde distintas Facultades a la propuesta de Plan de Trabajo para el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad de Concepción, 25 de junio de 2019", documento que se agrega al final del Acta como documento tenido a la vista.

Sr. Director indica, que, primeramente, debe informar sobre una corrección al documento antes referido, debido, a que, en éste, no se incluyó a la Facultad de Ciencias Veterinarias, que sí envió sus comentarios, de modo, que son ocho y no siete las Facultades en que se recibió retroalimentación.



Explica, que se recibieron comentarios de distinta índole, los que agradece, al permitir mejorar la propuesta, y atendido a su número, se prefirió contestar facultad por facultad de cómo habían sido tratados dichos aportes; ante lo cual, se decidió hacer un nuevo documento donde se sintetizan los comentarios fundamentales sobre los cuales este Consejo Académico debería tomar decisiones.

Continúa, refiriéndose al señalado documento, en donde se contienen dos temas centrales, uno que dice relación (1) con la Proyección del Plan, y otro, (2) con la Instancias de Participación.

Sobre el primero, adelanta que existen dos posiciones, una mantener la planificación por 5 años, y otra, transitar a una proyección de 10 años, y en donde hay argumentos a favor de las dos posiciones. Por los 5 años, surgen dos argumentos, el primero, reúne a las entidades que disponen de una estructura jurídica, financiera y orgánica parecida a la UDEC, que son privadas, pero que pertenecen al CRUCH, y el segundo, que tiene que ver con el escenario actual, que ha cambiado; donde es difícil predecir, que es lo que va suceder en un futuro cercano. A favor de los 10 años, los argumentos por un lado indican, si se observa lo que está sucediendo, la tendencia es a aumentar los planes estratégicos de las instituciones. Connota que la verdad, es que la UDEC responde al primer argumento de estructura orgánica, y que no ve que eso tenga ningún efecto sobre la capacidad a planificar a 5 o 10 años; pero se agrega un argumento que no estaba originalmente, cual es, que cuando se planifica muy seguido esto genera una suerte de estrés a la Institución, porque la planificación no es solamente hacer el plan, sino que también hay que implementarlo, hay que monitorearlo y hay que evaluarlo y esto normalmente toma tiempo.

Estima, que se puede tener un período más largo, y además, así, se acoge uno de los comentarios formulado en la sesión del Consejo Académico pasado, en el sentido, de tener una evaluación quinquenal, sin perjuicio de su seguimiento anual. Se refiere al interés de la participación de los distintos estamentos o distintas instancias que se establece en el Plan, y lo relativo a que las facultades puedan decidir las formas de su participación.

Señala lo relativo al Consejo Asesor del Plan Estratégico Institucional, en donde no se indican sus miembros, sino que ello debe quedar entregado a las distintas instancias previstas; destacando, que no puede ser demasiado grande ya que no es funcional; en este momento lo componen 14 personas. Sobre el particular, agrega, que se tuvo una reunión con los Sindicatos y con los representantes de las federaciones de estudiantes, quienes también pidieron participación en dicho Consejo, acotando, que en esta nueva versión, se incorpora como propuesta, un representante estudiantil y un representante de los sindicatos.

Hace mención a lo relativo a las mesas técnicas, aclarando, que estas no pueden verse como instancias representativas, sino que donde deben actuar personas que conocen el área donde están trabajando, de carácter técnico, y en ese sentido se han acogido varias propuestas, en términos de incorporar lo que se ha llamado asesores, pero que deberían provenir de los órganos colegiados, por ejemplo, el Consejo de Docencia, del de Postgrado. Se refiere además en dichas mesas, a su carga de trabajo.

Concluida la exposición, y formulados algunos comentarios sobre el punto, se adopta el siguiente acuerdo.



Universidad de Concepción



Acuerdo N° 39 - 2019:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la propuesta presentada, respecto de los puntos 1 y 2 del documento tenido a la vista en la presente sesión, sobre Resumen de las principales observaciones recibidas desde distintas Facultades a la propuesta de Plan de Trabajo para el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad de Concepción, en orden, a que, respecto del punto 1, se aprueba, que la proyección del Plan Estratégico Institucional sea de diez (10) años contemplando un hito de evaluación al quinto (5) año, y en lo atinente al punto 2, se aprueba, incorporar al mencionado Consejo Asesor un representante estudiantil y un representante de los sindicatos; y, motivo de los acuerdos precedentes, se aprueba además, el Plan de Trabajo para el mencionado Plan Estratégico Institucional, conforme al documento presentado.

DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se deja constancia que, en la presente sesión, se tuvo a la vista el siguiente documento:

- Resumen de las principales observaciones recibidas desde distintas Facultades a la propuesta de plan de trabajo para el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad de Concepción, 25 de junio de 2019.

Se termina la sesión a las 09:52 horas.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL**

**CARLOS VON PLESSING ROSSEL
RECTOR (S)**